



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D - 4334

110-11



**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

**Artículo 1:** Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, y/o por el organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos:

1. Sírvase informar sobre la existencia de programas de Capacitación Docente. Asimismo, indique si se han implementado, en particular, planes de capacitación en informática, teniendo en cuenta la importancia que reviste la utilización de las nuevas tecnologías de la información.
2. Indique si la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires ha implementado algún programa que prevea la incorporación de computadoras en los establecimientos educativos de la Provincia.
3. Informe si se han diseñado e implementado cursos de formación que permitan a los educadores comprender, desde lo pedagógico, la importancia que reviste en la actualidad la utilización de las nuevas tecnologías en las aulas.
4. Informe sobre los datos que ha recabado la Dirección General de Cultura y Educación acerca de la cantidad de docentes que poseen o tienen

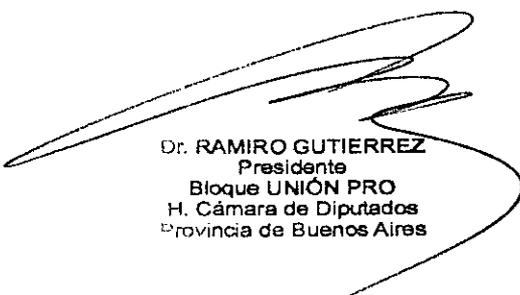


acceso a una computadora. Indique, asimismo, el número de docentes que utiliza esta herramienta para mejorar su formación.

5. Indique cuántos establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires disponen de laboratorios de informática y que planes se han diseñado e implementado para que todas las escuelas tengan acceso a Internet.

6. Informe, cuántos institutos de formación docente han incorporado en su currícula a las nuevas herramientas tecnológicas de la información y la comunicación. Indique también, cuántos institutos tienen acceso a internet.

**Artículo 2:** De forma.-



Dr. RAMIRO GUTIERREZ  
Presidente  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y sobre todo Internet, han aportado nuevas herramientas educativas que deben ser puestas al servicio de los establecimientos educativos, de los docentes y de los alumnos.

Los aportes de la tecnología a la educación son innegables. Internet, como medio de comunicación y expresión, como fuente de información y de conocimiento y como soporte didáctico para el aprendizaje da muestras acabadas de esta situación.

Los docentes para preparar sus clases y los alumnos para realizar sus trabajos pueden encontrar información navegando por Internet ya que ofrece cantidades inmensas de información que permiten enfocar los temas desde distintos puntos de vista. Las publicaciones electrónicas, las revistas digitales, las bases de datos y las bibliotecas virtuales que están disponibles en la Red, así como los boletines de noticias, facilitan a los docentes la tarea de enseñar como así también, su propia formación.

El docente puede utilizar Internet en el aula para completar o para enseñar la materia.

Lo dicho se contrapone con la situación en nuestro país y en la Provincia de Buenos Aires. El 72,4% de los maestros nunca usó el correo electrónico y el 71,5% no navega por Internet. Además, el 63,2% de los docentes de menores ingresos nunca produjo un texto escrito en su computadora.

Otros datos muestran que el 41,4% de los docentes del nivel primario posee una computadora en su casa, contra el 65,2% del secundario. Mientras que sólo el 34% posee Internet en su hogar en el primer caso, y el 37,4% en el segundo. Sin embargo, el 87,3% de los docentes del país considera que la incorporación de las nuevas tecnologías en el aula ampliará las oportunidades de acceso al conocimiento por parte de los alumnos y el 78,5% piensa que facilitará la tarea docente.

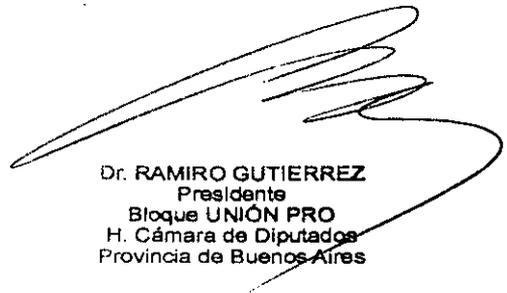


En el contexto latinoamericano, nuestro país se encuentra particularmente relegado en la materia. Mientras que en la Argentina el 72,4% de los maestros nunca usó el correo electrónico, en Brasil este porcentaje se reduce al 56,2%; en Uruguay es del 54,9%, y en, Perú del 54,5%.

En cuanto a la frecuencia de navegación por Internet, mientras que el 71,5% de los docentes argentinos nunca navegó, en Brasil nunca lo hizo el 54,8%; en Uruguay el 58,2%, y en Perú, el 54,9%.

Para que el escenario actual se revierta es necesario que exista la voluntad política de equipar las escuelas, financiando la introducción de nuevas tecnologías.

Por todos los argumentos expuestos es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto el presente Proyecto.



Dr. RAMIRO GUTIERREZ  
Presidente  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires